

MES DE AGOSTO en verso fácil; por Jerónimo Lozano G^a-Pozuelo.

((2002))

*El año del dos mil dos, de nuestra Era Cristiana;
en esa bola del mundo, que vemos en las pantallas,
dar vueltas en el vacío, mostrando sus varias caras;
hoy, por azar, **ó, quien sabe;** en zona desarrollada;
un siniestro mes de agosto, historia no recordada;
da al traste con los esquemas, de sociedad “avanzada”;
que son sus propios conceptos, en prepotencia fundada;
creyéndose superiores a otros hombres; a otras razas;
que en esa esfera del mundo no cobran las dobles pagas;
ni “vacan” el mes de agosto; ni disfrutan; ni viajan.
Que no conquistan “derechos” de los que nadie se baja.
¿Cómo ceder un descanso..? ¡Ni una hora a la semana!
Entero ese mes de agosto, para vicios; para holganza.
Que el mundo no está bien hecho; porque **“al trabajo”** le falta,
quitar ese mes de agosto; ya la **“justicia lo falla”**:
¡Inhábil el mes de agosto!. Eso sí, que no las pagas*

*¡No se produzcan enseres. Ni se reparen. Ni nada!
Que se paralice el mundo,... ¡Todo no!, tengamos calma.
Que vuelen los aviones a esas zonas “no avanzadas”,
donde haya sexo barato, turismo, drogas y playa;
y en cambio les dejaremos en herencia, nuestras lacras;
porque en la Ley Natural, que inconscientes observaban,
no se daban los contagios de nuestra “vida avanzada”;
e invitemos a esas gentes, a las zonas despobladas,
con el señuelo de “progres”, para que vengan y hagan
los trabajos que nosotros, damos para gente esclava;
con papeles; sin papeles; mejor, que se den de alta;
y así suplirán mañana, a los hijos que nos faltan;
que ellos, los siguen teniendo; nosotros, no; vaya lata;
que son mucho inconveniente, si la pareja trabaja;
y no da tiempo a criarlos; porque aún con dobles pagas,
no llegan para hipoteca, ni los fines de semana;
el coche, los complementos de vida tan destacada.
Luego, si falla el “coloco”, porque la empresa fracasa
ya, que a menor producimos; menos horas; y más paga:
para eso, “el desempleo”, que no se interpreta “lacra”;
por los muchos que lo cobran, mientras los otros trabajan;
Eso sí, todos conformes:*

Y continua...

Año del 2002

*“Merecidas vacaciones”; frase esculpida y grabada
en las mentes enfermizas de sociedad “solidaria”.*

*Y hasta el Derecho, en la Iglesia, sea lo que más extraña:
(283) doscientos ochenta y tres, canon que empieza y no acaba;
que le siguen otros tres, que de “sacerdos” nos hablan
del “merecido descanso”; por eso oí una mañana,
decir el cura a una monja, que el Sacramento rogaba
para una enferma impedida: No Madre, que el mes de agosto
la tenemos “dispensada”*

*No importa que el mismo día, todos se pongan en marcha;
y mueran en el intento, unos cientos, por desgracia;
esas vidas, no son nada; son consecuencia de un tiempo
en ciencia desarrollada; vale más un terrorista
por el que voces se alzan, de los “derechos humanos”
de manida democracia. Qué incongruencias contemplamos,
en el tiempo de vacancia. Todo concepto aceptamos,
Justificando la “marcha”; que el mes de agosto es “sagrado”
¡Por favor! No se trabaja. Todos, no; que algún cuidado,
han de prestarnos en playa los menos afortunados;
que en toda regla, se escapa la excepción; por descontado.
Lo que ocurre con frecuencia, (sin ser castigo divino);
solo la Ley natural, transgredida de continuo;
se rebela y muestra al hombre sus constantes desatinos;
en un mes, que “antinatura” hemos sacado de quicio,
paralizando el trabajo; haciéndolo improductivo;
despreciando por pequeño, el descanso primitivo.
¡Qué poco! Y encima a Dios, dedicárselo el domingo.
Mejor, la semana inglesa; y puentes, no de los ríos;
que esos, se los lleva el agua; como este agosto ha ocurrido
con el Elba; y el Moldava; y el romántico Danubio;
dejando sin vacaciones a esas zonas del orgullo;
trocando, mira por donde, sin decretos; ni concilios;
las previsiones del hombre; el placer, por sacrificios.
Y es que el hombre, ha pretendido enmendar la plana a Dios;
y en una muestra ha sufrido, la natural rebelión
del orden establecido, sin hacer proclamación
de edictos a nuestro estilo; creyendo que es condición
por “derecho” instituido en Real Constitución,
tomarnos de vacación lo que Dios no ha proveído.
Juzgándolo en equidad; y en el corazón la mano;
No es real necesidad, ese añadido descanso.
Quien lo ha vivido, lo sabe; y puede certificarlo;
que sin vacación alguna, puedes ser septuagenario
aunque inicies el trabajo, cumplidos los trece años.*